



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"- 2018 al 2027
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**PROCESO CAS N° 033-2023-MINEDU/-UGEL.06-ARH
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
TRES (03) DOCENTES RESPONSABLES DE INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES
COMPLEMENTARIOS "WIÑAQ"**

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: DOS (02) **DOCENTES RESPONSABLES DE INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES COMPLEMENTARIOS "WIÑAQ"**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- Resolución Ministerial N° 111-2023 MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la Implementación de las Intervenciones y acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos regionales y Lima metropolitana en el año 2023".
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título/Licenciatura en: Licenciado o Profesor de Educación Física (*) * Título Rivalidado en La SUNEDU en caso de extranjería
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general: Experiencia laboral general de tres (03) años en el sector público o privado. Experiencia específica: A. Experiencia de tres (03) años como docente de Educación Física. B. Experiencia de dos (02) años de experiencia en gestión deportiva y/o gestión de proyectos en educación

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”- 2018 al 2027
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

	C. Experiencia de dos (02) años en el Sector Público o Privado, De Acuerdo A Lo Señalado En El Literal B. <i>*Nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: Docente</i>
Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Curso y/o Diplomado en Educación Física y/o Cursos de Especialización Deportiva y/o Gestión Pública.
Habilidades o Competencias	Planificación, organización de la información, trabajo en equipo, relaciones interpersonales y comunicación oral
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Gestión Deportiva, Gestión Pública, Organización Deportiva y Recreativa. (**)
Otros	Conocimiento de Ofimática (Nivel Básico) • Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc). • Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc). • Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc).
Nacionalidad	Peruano(a) y/o Extranjero(a) • <i>Título Rivalidado en la SUNEDU en caso de extranjería</i>

MISION DEL PUESTO:

Desarrollar gestión para la implementación, acompañamiento y monitoreo a la labor de los Técnicos Deportivos asignados al Núcleo de la iniciativa pedagógica Talleres Deportivo-Recreativos – Wiñaq.

- **Coordinaciones Internas: Directivos y personal de las Instituciones Educativas Asignadas (Núcleo y alimentadoras).**
- **Coordinaciones Externas: Equipo Promoción del Deporte de la Dirección de Educación Física y Deporte del MINEDU, Unidades de Gestión Educativa Local y Dirección y/o Gerencia de Educación.**

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.
2. Promocionar los servicios que ofrece el núcleo en el ámbito distrital teniendo como soporte a las UGEL.
3. Elaborar, organizar los horarios de atención de las disciplinas deportivas ofrecidas por el núcleo considerando los grupos de edades, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios.



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"- 2018 al 2027

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4. Desarrollar las disciplinas deportivas y actividades recreativas planificadas con su grupo de estudiantes.
5. Planificar, coordinar y gestionar las actividades a desarrollarse en el núcleo.
6. Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y progresión de los estudiantes.
7. Sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad educativa en general para involucrarlos en las diferentes actividades que se hagan.
8. Garantizar la participación en las actividades familiares como la "Carrera Familiar 3K" y/o la Actividad Familiar " 30' de Recreación Familiar por una Vida Activa y Saludable".

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituciones Educativas de la Jurisdicción UGEL N° 06.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir de día siguiente de la suscripción hasta el 31 de Diciembre del 2023.
Remuneración mensual	Sl. 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	- Jornada máxima semanal de 40 horas. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales, penales, o de procesos de cualquier forma hostigamiento sexual. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

EXP. 0028703-2023